

Ordinario suado 3 de Abril de 1734

En la Audi Noble y M. S. Ciudad de Murcia, y sala de las Casas
de la Casa de ella suado de Abril mill seuezientos treinta y quatro
los Años M. señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo
Ordinario a saver D. Diego de Velasco y Cordova, Señor de la Villa
de Villaxalto Concesidor desta dicha Ciudad D. Joseph Prieto
D. Lorenzo fuxer, D. Francisco Rocamora, D. Martin Aranzosa
D. Pedro de Torres, D. Juan Terina, D. Xp. de Leon D. Luis
Atencion, D. Joseph Fontes, D. Juan de Torres, D. Luis Sau
sin, D. Juan Carrillo D. Juan Calera, y D. Joseph Sanchez de
Leon residentes.

Sayendo, Joseph Lopez, meras; Agustin de Fuentes Joseph
Garcia Falcon, Antonio Blanco, Balthazar Alderete, Jph
Abadia, y Bernaru Ballep, Jurados.

Comisario del Cabildo

Trato de nombrar Cavallero Comisario para la función de
el Santissimo Sacramento en el día del Corpus = Ha Ciudad
nombró por tales Comisarios a los señores, D. Juan Antonio
Navarro, y D. Joseph Sanchez de Leon, residentes, Pedro
Antonio Barony Joseph Salas, Jurados: Jurados D. Juan fuxer =

Tenificador del Dato de
los propios y sus Cargas

Se hizo relación de la citación mandada hacer al Cavildo
para conferir y resolver lo Combeniente en virtud de la certifi
cación que de orden desta Ciudad aformado su Contador
la qual contiene el valor de los propios y rentas de este veinte y tres
de Diciembre del año pasado de settecientos treinta y dos hasta
diez y ocho de enero del presente con notoria de los entres
y que a deudo entirax en la Depositionaria: De los renos y cas
gas que sobre si tienen dichos propios pagados y librados en
fuerzas de acuerdos y autos del Señor Conde, con lo demas
que comprehende dicha certifiación, de la qual se hizo relación
y la Ciudad hauiendola oydo tratada y confuida. Acordó
que se ponga de manifiesto en la excoiñamación de este su
tamento a fin de que todo los Cavalleros Capitulares que
por menor quisieren interuirse de ella, lo quedan hazer con
maior facilidad y que los señores, D. Lorenzo fuxer, Do
francisco Rocamora, D. Pedro de Torres y D. Francisco Ter
na, res; Comisario de esta dependencia soliciten que el Con
tador luego luego sin perder instante de tiempo forme

